

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

- 12465** *Extracto de la Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior para el año 2026.*

BDNS(Identif.):894416

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/894416>)

Por Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM), se amplía el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior para el año 2026, convocados por Resolución de 20 de marzo de 2026, de la Dirección de la OEPM (extracto publicado en el «BOE» núm. 73, de 24 de marzo de 2026), en 14 días naturales a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo inicialmente previsto en la convocatoria.

Madrid, 17 de abril de 2026.- La Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., Elisa Rodríguez Ortiz.

ID: A260015803-1